

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cinco minutos del treinta de abril de dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, IV, V, VI, 33, 40, 42 fracción I, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, Biaani Palomec Enríquez y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de sesionar de manera ordinaria bajo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior -----
4. Informe de los expedientes identificados con los números 47 y 48 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública -----
5. Asuntos generales -----
6. Clausura de la sesión -----

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Pase de asistencia y declaración del quórum. Por instrucción de la Diputada Presidenta, la Secretaria Técnica realiza el pase de lista y al término informa que se registraron cinco asistencias, en consecuencia, la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, por tanto, válidos los acuerdos que de ella emanen. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. En uso de la voz, la Diputada Presidenta pide que se dispense la lectura del proyecto del orden del día, toda vez que se les hizo llegar oportunamente, lo que se aprueba por unanimidad. Enseguida se somete a votación, resultando cinco votos a favor cero en contra, con lo que se aprueba por unanimidad el orden del día. -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En votación económica se aprueba la dispensa de la lectura del proyecto del acta, dado que, dicho proyecto se hizo del conocimiento de cada integrante con antelación. La Diputada Presidenta pide



a las diputadas y diputados manifiesten levantando la mano el sentido de su voto, resultando, cinco votos a favor, cero en contra, aprobándose por unanimidad el acta de la anterior sesión ordinaria. -----

4. Informe de los expedientes identificados con los números 47 y 48 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública. En el desahogo de este punto del orden del día a solicitud de la Presidencia, la Secretaría Técnica dio cuenta de la recepción de dos asuntos. El primero, corresponde al expediente número 47, recibido el quince de abril del año en curso, por medio del oficio LXVI/A.L./COM.PERM./2700/2025, suscrito por el titular de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, mediante el cual turnó la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Biaani Palomec Enríquez a través del cual *exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Gobierno, y Secretaría de Bienestar del Gobierno de la República para que, en coordinación con las dependencias correspondientes, establezca un mecanismo de compras gubernamentales preferentes de mobiliario y productos de madera a las Empresas Forestales Comunitarias del Estado de Oaxaca que cuenten con certificación de manejo sustentable, con el fin de fortalecer las cadenas de valor locales, fomentar el empleo en comunidades indígenas y asegurar que el mobiliario del Estado provenga de fuentes que garantizan la conservación de los ecosistemas.* El segundo, relativo al expediente número 48, se recibió con el oficio LXVI/A.L./COM.PERM./2784/2025 de fecha veintiuno de abril del presente año, por el cual se turnó la *Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos,* presentada por la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Sandra Pérez Cruz. Enseguida, interviene la Diputada Presidenta y precisó que, con fundamento en el artículo 42, fracción I, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se determinó que el contenido de la iniciativa identificada con el número de expediente 48, no es materia de estudio de este órgano colegiado, por lo que, refiere que mediante oficio número LXVI/CPAP/026/2026, de fecha veinticuatro de abril del presente año se notificó la declinación de competencia a la Presidencia de la Mesa Directiva, razón por la cual dicho expediente causó baja del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública. Se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

5. Asuntos generales. La Diputada Presidenta pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz para exponer otro asunto que competa a la Comisión, a lo que nadie solicita el uso de la voz, por tanto, se continúa con la sesión. -----

6. Clausura de la sesión. Agotados todos los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las doce horas con veintisiete minutos del mismo día de su inicio. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes





HONORABLE  
CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

## COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,  
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

en ella intervinieron. DAMOS FE -----

### COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER  
PRESIDENTA

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ  
INTEGRANTE

DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ  
INTEGRANTE

DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ  
INTEGRANTE

DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE  
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

